



ACSUG
AXENCIA para a CALIDADE do
SISTEMA UNIVERSITARIO de
GALICIA

PROYECTO PILOTO DE SEGUIMIENTO DE GRAOS E MÁSTERES

Convocatoria 2010

Este documento es propiedad de la ACSUG. No está permitida la reproducción total o parcial, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, sin el permiso previo y por escrito de la ACSUG, la cual no podrá ser considerada responsable de eventuales errores u omisiones en la edición del documento.

1. Introducción

Según lo que se establece en el Real Decreto 1393/2007, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, le corresponde a ANECA y a los órganos de evaluación que la Ley de las Comunidades Autónomas determinen, hacer el seguimiento de los títulos registrados en el RUCT (Registro de Universidades, Centros y Títulos), basándose en la información pública disponible, hasta el momento que deban someterse a la evaluación para renovar su acreditación.

En este contexto, la "Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia" (ACSUG) considera necesario la realización de un proyecto piloto que facilite el establecimiento de un marco de referencia propio sobre el seguimiento de los títulos oficiales y compatible con el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007.

El proyecto propuesto por la ACSUG tiene carácter de participación voluntaria con la recomendación de que cada universidad participe con dos títulos, un grado y un máster. Incluir un máster totalmente implantado permitirá disponer de la práctica totalidad de los indicadores y evidencias, así como de una imagen mucho más completa del funcionamiento del sistema de información pública y de la implantación de su sistema de garantía de calidad, establecido en la memoria del título.

2. Objetivo de la convocatoria

El objetivo que se pretende cubrir con la presente convocatoria es trabajar con las universidades en el diseño de un documento marco de referencia para el seguimiento de los títulos que imparten, en lo relativo a la recogida de las evidencias e indicadores más significativos.

Con la selección de un número reducido de evidencias e indicadores se pretende que la reflexión de las universidades sobre su enseñanzas, se concentre en unos pocos elementos críticos comunes a todos los títulos de grado y máster de las tres universidades, que faciliten la elaboración del informe anual de seguimiento y el plan de mejora de los títulos, sin olvidar

todos los datos derivados de la implantación de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de los centros, en los que los títulos pueden fundamentar su reflexión.

3. Procedimiento para presentarse a la convocatoria

Los títulos interesados deberán cubrir la solicitud de participación en el proyecto piloto de seguimiento según el modelo que figura en el **anexo I** de este documento. La solicitud deberá llevar la firma del representante del Título, del representante del Centro y del Rector o persona de la universidad en quien delegue.

La solicitud deberá enviarse a través de los Vicerrectorados de Calidad a la **ACSUG**, a la dirección de correo electrónico seguimiento@acsug.es y por correo postal a:

ACSUG – Proyecto piloto de Seguimiento
Rúa Lamas de Abade, s/n
Edif. CIFP Compostela-5ª planta
15702 Santiago de Compostela

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las condiciones de esta convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes a la ACSUG será **hasta el 15 de marzo de 2010**.

El plazo de presentación del “Informe anual de seguimiento y plan de mejora” será **hasta el 15 de octubre de 2010**.

4. Formalización de la participación

La ACSUG publicará en su página Web los títulos participantes en la presente convocatoria.

5. Seguimiento y coordinación del programa

El seguimiento y coordinación del programa se realizará desde la ACSUG.

ANEXO I: Ficha de solicitud

D/Dña. ----- en calidad de representante del título ----- que se imparte en el centro ----- de la Universidad ----- con domicilio en -----, CIF ----- expongo el interés de este centro en participar en el **Proyecto Piloto de Seguimiento**, y para que conste,

Fdo. Representante del Título

Fdo. Representante del Centro

Fdo. Rector

-----, a ---- de ----- de 2010

Título		
Ciclo	Grado <input type="checkbox"/>	Máster <input type="checkbox"/>
Centro		
Universidad		
Nombre de la persona designada para llevar el programa		
Cargo		
Dirección		C.P.
Correo electrónico		
Teléfono		